



Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008.

Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal

Documento de Posicionamiento Institucional¹

México, D.F., Diciembre 2008.

¹ El presente documento responde al "Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008", publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 14 de octubre de este año.



Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

Indice

| | |
|--|-------|
| I. Información del Programa | pp. 2 |
| II. Comentarios y Observaciones Generales | pp. 3 |
| III. Comentarios y Observaciones Específicas | pp. 4 |
| IV. Fuentes de Información utilizadas | pp. 6 |
| V. Datos de Contacto | pp. 7 |



Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

I. Información del Programa

Objetivo General del Programa

Promover la concurrencia de recursos de los fondos Federales, en las entidades federativas, en las comunidades y grupos organizados legalmente constituidos, orientados hacia el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos y bienes artísticos con que cuenta el Patrimonio Nacional, para un mejor aprovechamiento y canalización de los recursos para tal efecto.

Breve descripción

El FOREMOBA opera los recursos económicos a través de una cuenta específica, destinada a canalizar la inversión en la conservación de bienes muebles e inmuebles de propiedad federal, integrado por recursos de los gobiernos en las entidades federativas, municipios, comunidades, asociación civil y el FOREMOBA. El manejo de los recursos de este fondo estará bajo responsabilidad de la o las personas que hayan sido designadas en la solicitud de inscripción del FOREMOBA.

El destino de los recursos del FOREMOBA tiene como fin, para los efectos del patrimonio, consolidar, mantener, restaurar o en su caso, reconstruir por los medios idóneos, los monumentos históricos y/o bienes artísticos de propiedad Federal.

Población objetivo que atiende

Las instituciones en las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades locales y grupos organizados legalmente constituidos, con el fin de mantener, rehabilitar, restaurar y/o conservar un monumento o bien de Propiedad Federal.

Tipo de evaluación externa realizada durante 2007

Evaluación de Diseño, Consistencia y Resultados

Institución evaluadora

Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México



Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

II. Comentarios y Observaciones Generales

La Evaluación del 2007 nos parece útil y necesaria en el sentido de tener una opinión externa que funcione como un indicador del fin que persigue el programa. En el 2007 los evaluadores recomendaron una encuesta para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada, respecto a esta recomendación el Programa quiere dejar en claro que las ROP del FOREMOBA permiten llevar un seguimiento del proceso de restauración desde su inicio hasta el término de los trabajos de restauración y están establecidos mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios, entre otros a través de los Comités de Seguimiento que se estipulan en los convenios de colaboración que se firman con los beneficiarios y para los cuales se convoca tanto a las comunidades como a los funcionarios públicos que participan anualmente en las entidades federativas.

Las ROP también nos permiten llevar a cabo a lo largo del proceso de restauración un seguimiento a través de visitas de supervisión técnica y de reportes del avance físico y financiero de los trabajos, lo que nos permite estar en contacto con las comunidades y detectar problemas que puedan presentarse durante los trabajos de restauración.

Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

III. Comentarios y Observaciones Específicas

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|----|--|-----------------|--------------------|---|
| 1. | Se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado que permita, la identificación de la problemática a la que atiende el programa. | | X | Esta recomendación no procede en virtud de que las acciones del programa están sustentadas a partir de un dictamen que se emite a propuestas de proyectos de comunidades legalmente constituidas en respuesta a una convocatoria emitida anualmente en el Diario Oficial de la Federación. |
| 2. | Es necesario establecer una planeación estratégica para el mediano y largo plazos. | X | | Esta recomendación ya fue atendida en el momento en que se formuló el Programa Nacional de Cultura 2007-2012, el cual a su vez se alinea a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. A partir de ambos documentos, el Foremoba formula su programa anual en los términos que permite el presupuesto autorizado. |
| 3. | Cuantificar y conocer las características de su población potencial y objetivo. | | X | No se considera pertinente esta recomendación debido a que el objetivo del programa es restaurar monumentos y bienes artísticos, y para ello las comunidades deben solicitar el apoyo del programa y estar legalmente constituidas, además de cubrir los requisitos señalados en las ROP |

Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

| | RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO AL PROGRAMA | ATENDIDA | NO ATENDIDA | JUSTIFICACIÓN |
|----|---|-----------------|--------------------|--|
| | | | | 2008. |
| 4. | Que se realice un esfuerzo para integrar los sistemas de información, a fin de contar con instrumentos actualizados y confiables y que permitan el acceso público para conocer las operaciones y el desempeño de los programas. | X | | El Foremoba cuenta con un micrositio WEB en el portal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el cual se detalla la información correspondiente al programa, donde se encuentran las Reglas de Operación y se detallan sus operaciones, así como las evaluaciones del mismo. |
| 5. | Se propone que el Programa cuantifique sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución. | | X | Esta recomendación no es factible de ser atendida porque la metodología para hacer la cuantificación de los costos de operación es sumamente costosa y por la forma en que se integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, año con año resultaría un ejercicio inútil. |
| 6. | Se propone que se establezcan mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios. | | X | Esta recomendación no aplica ya que las Reglas de Operación establecen un mecanismo de seguimiento que nos permite conocer, a lo largo de un proceso de restauración, el grado de satisfacción de los beneficiarios y un monumento o bien restaurado no se entrega, si no es a entera satisfacción del beneficiario. |



Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

IV. Fuentes de Información utilizadas

- Las Reglas de Operación 2007
- El Plan Nacional de Cultura 2007-2012
- El Reporte Final de Evaluación 2008



Programa de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal
Documento de Posicionamiento Institucional

V. Datos de Contacto

Responsable de Programa:

Lic. Cristina Artigas de Latapí,

Directora de FOREMOBA

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Teléfono de Contacto: 41-55-08-96

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Correo electrónico: foremoba@correo.conaculta.gob.mx

Participaron en la elaboración del presente documento:

| Nombre | Área | Firma |
|---------------------------------|--|-------|
| Lic. Cristina Artigas de Latapí | Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural | |
| Lic. Gabriela Rubello | Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural | |